

INFORME FINAL

COMPRA DE ELECTRODOMESTICOS

En fecha **08/12/2018**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **INDOCAFE-DAF-CM-2018-0017**, denominado **COMPRA DE ELECTRODOMESTICOS**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
3	Grupo Remi, SRL	CAFE - ELECTRO		95.000000
6	AVG Comercial, SRL	INDOCAFE-DAF-CM-2018-0017		85.000000
1	Actualidades VD, SRL	indocafe-daf-cm-2018-0017		100.000000
5	Inversiones Bautista Beras, SRL	INDOCAFE-DAF-CM-2018-0017_EXT		90.000000
4	ST Croix, SRL	INDOCAFE-DAF-CM-2018-0017_EXT		93.000000
2	Wendy's Muebles, SRL	INDOCAFE-DAF-CM-2018-0017_EXT		99.000000
7	Dies Trading, SRL	INDOCAFE-DAF-CM-2018-0017_EXT		80.000000
8	Soludiver, Soluciones Diversas, SRL	INDOCAFE-DAF-CM-2018-0017_EXT		75.000000

INDOCAFE-DAF-CM-2018-0017

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Actualidades VD, SRL
- b) Wendy's Muebles, SRL
- c) Grupo Remi, SRL
- d) ST Croix, SRL
- e) Inversiones Bautista Beras, SRL
- f) AVG Comercial, SRL
- g) Dies Trading, SRL
- h) Soludiver, Soluciones Diversas, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -